

TRES AÑOS LEGISLANDO POR Y PARA MÉXICO

TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

FRIDA ALEJANDRA
ESPARZA MÁRQUEZ

Agosto 2021

LXIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



3ER.. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020-2021
DIP. FED. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ,
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,
CÁMARA DE DIPUTADOS
ZACATECAS, ZACATECAS
CD DE MÉXICO, CDMX

ELABORACIÓN: LIC. IVON MARTÍNEZ Y LIC. SARA MAYA HERNÁNDEZ
DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL: LIC. SARA MAYA HERNÁNDEZ
FOTOGRAFÍA: EDGAR GONZÁLEZ

CONTENIDO

4	INTRODUCCIÓN
6	ASISTENCIA A LAS SESIONES EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
10	RESULTADOS INICIATIVAS
26	RESULTADOS PUNTOS DE ACUERDO
38	PARTICIPACIONES EN TRIBUNA
41	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
49	ATENCIÓN CIUDADANA
51	OTRAS ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe de trabajo correspondiente al Tercer Año de ejercicio de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2021, con el fin de dar a conocer mi actuar como legisladora, no solo por Zacatecas sino por todo el país.

El 1 de septiembre de 2018 en la Sesión Solemne de Congreso General tomé protesta como Diputada Federal integrante de la LXIV legislatura del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), representando a la Segunda Circunscripción por el estado de Zacatecas; con el compromiso de sentar las bases jurídicas de un nuevo Estado democrático, social, incluyente e igualitario, mediante la promoción de un desarrollo sostenible, justo y del ejercicio pleno de las libertades y de los derechos humanos.

A lo largo de estos tres últimos años, las y los legisladores de la Cámara de Diputados hemos enfrentando todo tipo de adversidades, nuevos retos y nuevas realidades, con la llegada del virus SARS-COV-2, el mundo de hoy, indiscutiblemente no es como lo conocíamos.

Los años 2020 y 2021 han sido marcados para todas y todos los mexicanos la pandemia causada por el virus SARS-CoV-19 han provocado daños profundos y fuertes a su paso por México, consecuencias en temas de; salud, económicos, violencia intrafamiliar, violencia a la mujer, desempleo etc.

Millones de ciudadanos han sentido que las autoridades públicas no hicieron nada para enfrentar esta pandemia pues México nunca tuvo ni ha tenido una estrategia para detener los contagios.



Ante esta situación llevé a cabo gestiones ciudadanas, entregué equipos de protección a personal sanitario para proteger la integridad del personal médico, repartí cubrebocas para la población zacatecana y difundí información de consejos correctos para evitar contagios.

A pesar de todas las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria, el último año de sesiones fue igual o más intenso que los anteriores, nuestras sesiones eran de manera virtual, aunque yo opté por asistir presencialmente a prácticamente todas las sesiones que se llevaron a cabo en las instalaciones de San Lázaro de la Cámara de Diputados. Tenía que velar por los intereses de todas las personas a las que represento, con voz y voto en la discusión de las reformas legales más importantes de los últimos años.

Esta LXIV legislatura me deja muchos aprendizajes, experiencias y sobre todo amistades, agradezco a mi equipo de trabajo todo el apoyo.

Este tercer y último año de sesiones de la LXIV Legislatura representa mi despedida como diputada federal y, por lo tanto, mi último informe.





ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año

Septiembre a Diciembre de 2020



Total de sesiones



Total de asistencias

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año

Febrero a Abril de 2021



Total de sesiones



Total de asistencias

Porcentaje de asistencias

100%



RESULTADOS

Iniciativas presentadas en el Tercer Año Legislativo



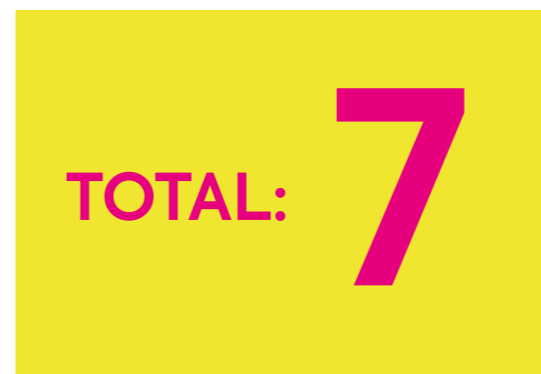
Total de Iniciativas presentadas de 2018 a 2021



Iniciativas aprobadas de 2018 a 2021



Iniciativas presentadas en el Congreso de Zacatecas de 2018 al 2021



Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	10	1	0	0	1	8
De Grupo	107	10	9	0	31	57
Iniciante	32	6	0	0	2	24
Adherente	17	0	4	0	5	8
TOTAL	166	17	13	0	39	97

INICIATIVAS 2020-2021

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos.

Fecha de presentación: 26-Agosto-2020

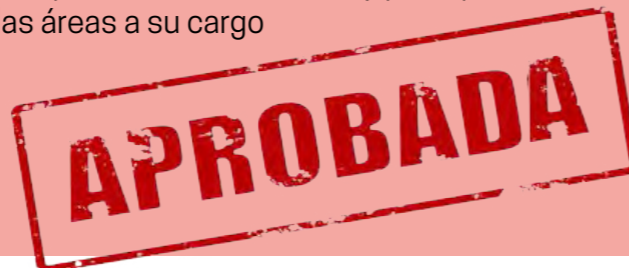
Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sinopsis:

Destinar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los ingresos que se obtengan de la recaudación de los derechos por el uso o aprovechamiento de los elementos naturales marinos e insulares sujetos al régimen de dominio público de la Federación dentro de las Áreas Naturales Protegidas, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas. Establecer que deberán ser transferidos trimestralmente y en su totalidad. Permitir que la Comisión defina y publique los criterios que regirán la distribución de los recursos entre las áreas a su cargo

Estatus: **Aprobada** con fecha 19-October-2020

Publicación en Gaceta: 26-Agosto-2020



Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

Turnada a la Comisión Salud Con Opinión de Economía, Comercio y Competitividad

Sinopsis:

Garantizar el acceso a un ambiente libre de humo.

Estatus: **Aprobada** con fecha 28-Abril-2021

Publicación en Gaceta: 18-Noviembre-2020



Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Fecha de presentación: 4-Noviembre-2020

Turnada a Comisión de- Puntos Constitucionales Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sinopsis:

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de bienestar animal.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 4-Noviembre-2020



Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciante

Fecha de presentación: 24-Noviembre-2020

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Sinopsis:

Establecer que, si un legislador decide separarse del grupo parlamentario al que pertenecía, los grupos parlamentarios seguirán conservando los espacios, cargos, comisiones, comités parlamentarios, y el voto ponderado obtenido desde la declaratoria de su conformación en las Cámaras.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2020

Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Iniciante

Fecha de presentación: 24-Noviembre-2020

Turnada a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis:

La Cámara de Diputados, emitirá en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contando a partir de la presentación de los proyectos de reglas de operación, su opinión vinculatoria respecto a las reglas de operación, por conducto de sus comisiones ordinarias que correspondan en razón de su competencia.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2020

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Fecha de presentación: 13-Enero-2021

Turnada a Comisión de Gobernación y Población

Sinopsis:

Regular la paridad de género en gubernaturas.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 13-enero-2021

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 7° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Fecha de presentación: 09-Febrero-2021

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sinopsis:

Precisar crisis sanitarias o económicas que afectara al país en su conjunto como razones excepcionales para que las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo de la Entidad Federativa, podrán prever el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. Incluir una crisis sanitaria como cuando se presente una caída en el producto interno bruto nacional, en términos reales como posibilidad para incurrir en un balance presupuestario de recursos disponibles negativo cuando.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 09-Febrero-2021

Proyecto de decreto que reforma los artículos 225 y 325 del Código Penal Federal.

Iniciante

Fecha de presentación: 16-Febrero-2021

Turnada a la Comisión de Justicia

Sinopsis:

Incluir como delito contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos, entregar, revelar, transmitir, exponer, remitir, distribuir, intercambiar o compartir, imágenes, audios y videos del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos que estén relacionados con un proceso penal o bien la víctima sea mujer y concurran razones de género en la comisión del delito. Establecer en el delito de feminicidio que tratándose de imágenes, audios o videos de cadáveres o las circunstancias de muerte de mujeres, niñas o adolescentes, las penas se incrementarán hasta en una mitad.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2021

Proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 6o. a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización

Fecha de presentación: 23-Febrero-2021

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sinopsis:

Agregar que la Unidad de Medida y Actualización no podrá utilizarse en el caso de disposiciones relativas a la seguridad social y para el cálculo de las prestaciones que se otorguen a los trabajadores y en los casos en que sea mayor al salario mínimo vigente, ésta deberá ser utilizada, protegiendo siempre el mayor beneficio.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2021

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Salud

Iniciante

Fecha de presentación: 17-Febrero-2021

Turnada a Comisiones Unidas - Presupuesto y Cuenta Pública - y Salud

Sinopsis:

Establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las previsiones del gasto que correspondan a las erogaciones para garantizar el derecho a la salud; desde la prevención, atención médica, seguimiento y medicinas y en materia de salud, la atención integral del cáncer infantil; conformada por la prevención, detección oportuna y tratamiento integral de los tipos de cáncer en niñas, niños y adolescentes; así como la atención de las enfermedades que se deriven y de enfermedades crónico-degenerativas.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 17-Febrero-2021

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Iniciante

Fecha de presentación: 03-marzo-2021

Turnada a la Comisión de Igualdad de Género

Sinopsis:

Obligar expresamente a los Congresos de los estados y a los cabildos municipales a homologar o armonizar sus leyes o disposiciones normativas, establecer estándares mínimos de comportamiento ético a las que deben sujetarse las personas servidoras públicas vinculadas con la atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia e incorporar a la SEP la obligación de prevenir la violencia contra niñas y adolescentes, con instrumentos para la detección y prevención.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 02-Marzo-2021

Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 50 y 51 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Iniciante

Fecha de presentación: 17-Marzo-2021

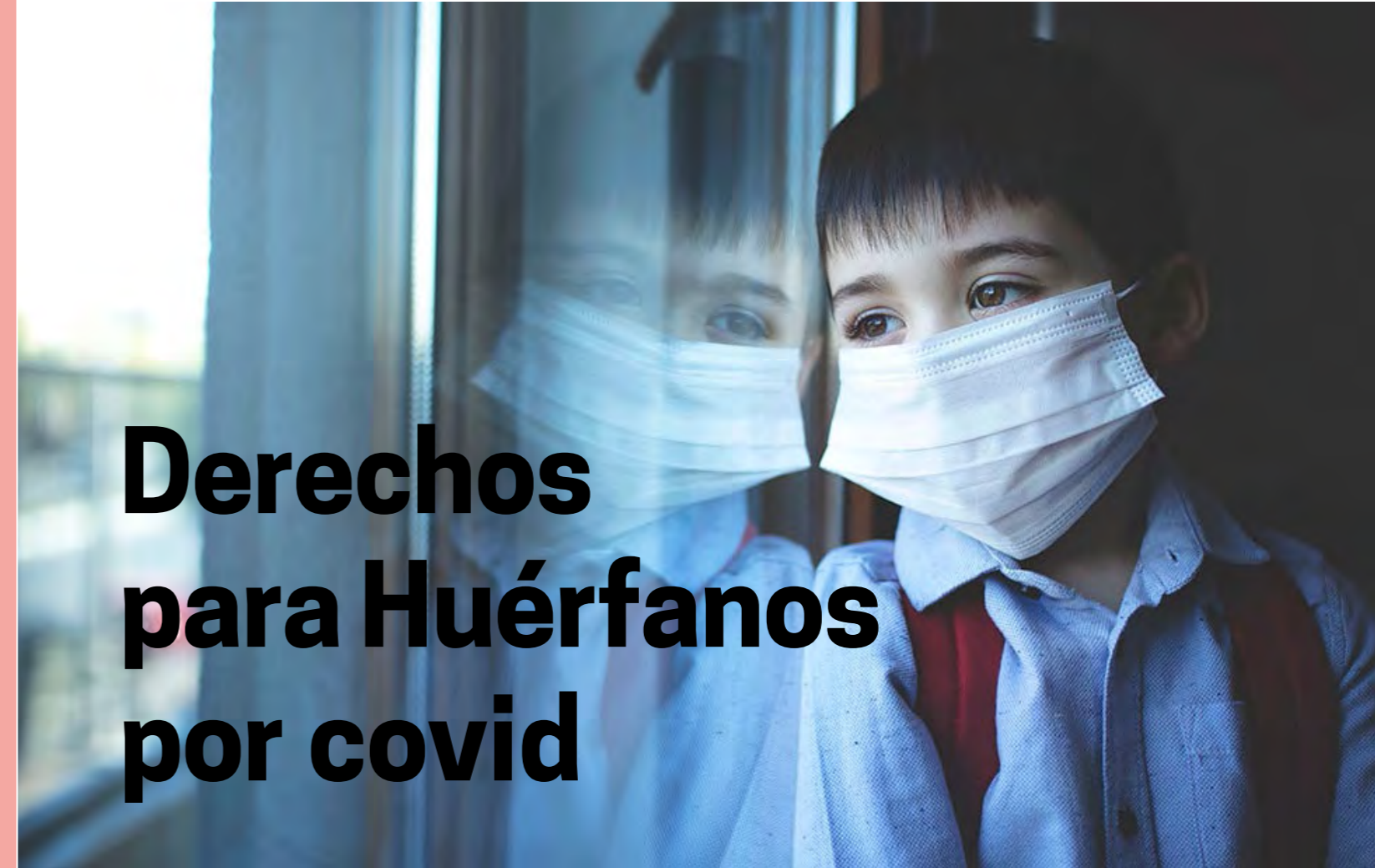
Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Sinopsis:

Incluir la protección a la salud y a la seguridad como derecho social de las niñas, niños y adolescentes. Crear programas especiales que permitan incorporar los a sistemas públicos no contributivos de seguridad social, que contemplen pensiones por orfandad y servicios de salud, como mínimo de protección, considerando factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2021



Derechos para Huérfanos por covid

Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes

Fecha de presentación: 18-Marzo-2021

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis:

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de las personas jóvenes; así como garantizar el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, a través de la concurrencia de las autoridades de la Federación, Estados, Municipios y Alcaldías.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2021



Ley General de Juventudes

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco

Iniciante

Fecha de presentación: 23-Marzo-2021

Turnada a las Comisiones Unidas Unidas - Salud- Economía, Comercio y Competitividad

Sinopsis:

Establecer medidas para prevenir la iniciación en el tabaquismo, especialmente en la población de niñas, niños y adolescentes, así como del mecanismo de prevención y control que establezcan las autoridades competentes para dejar de fumar.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 23-Marzo-2021

Proyecto de decreto por el que expide la Ley para el Uso de Cubrebocas y Medidas Sanitarias para la Prevención de Covid-19

Iniciante

Fecha de presentación:20-abril-2021

Turnada a la Comisión de Salud Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis:

Expedir un nuevo ordenamiento con el objeto establecer medidas de prevención y cuidado de la salud para atender la emergencia sanitaria originada por la enfermedad Covid-19 y sancionar su incumplimiento.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 20--abril-2021

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Iniciante

Fecha de presentación: 14-abril-2021

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis:

Agregar a las prohibiciones en materia de residuos peligrosos, la recolección y disposición sin identificar sus condiciones de riesgo, de acuerdo con las especificaciones que establezcan las NOM. Incluir que en caso de emergencia sanitaria por epidemia de carácter grave o de enfermedad transmisible que provoque la generación acelerada de residuos peligrosos, la Secretaría junto con los tres niveles de gobierno deberán emitir un Protocolo de Manejo Especial para el control de residuos.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-abril-2021

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 y 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fecha de presentación: 31-mayo-2021

Turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis:

Prever circunstancialmente y debido a las condiciones de emergencia económica o salud, un déficit presupuestario. Implementar el Ingreso Básico de Emergencia en el caso de que se verifique una emergencia económica o salud, que provoque reducción de ingresos o contracción del Producto Interno Bruto.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 07-junio-2021

Proyecto de decreto por el que se reforma el quinto párrafo del apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 16-Junio--2021

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales Con Opinión de - Derechos Humanos

Sinopsis:

Incluir la fiscalía especializada en materia de búsqueda de personas.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2021

Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 47 bis a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Fecha de presentación: 21-julio-2021

Turnada a la Comisión de Justicia

Sinopsis:

Establecer que toda persona que esté sujeta a sanción privativa de la libertad y que cumpla los dieciocho años en cualquier etapa del procedimiento, podrá ejercer sus derechos político-electorales, y deberá contar con una identificación oficial, para garantizar su derecho a la identidad.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 26-julio-2021

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados

Fecha de presentación: 07-julio-2021

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de - Igualdad de Género

Sinopsis:

Establecer que cada Grupo Parlamentario deberá atender, en sus nombramientos, al principio de paridad entre los géneros y designar, alternadamente, a un hombre y una mujer, así como en el nombramiento de las personas que habrán de representar al grupo parlamentario en los órganos de gobierno, deberán observar el principio de paridad entre los géneros.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 12-Julio-2021



Iniciativas presentadas en el Congreso de Zacatecas de 2018 al 2021

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN MATERIA DE INGRESO MÍNIMO VITAL DE EMERGENCIA. FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2020.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN MATERIA DE INGRESO MÍNIMO VITAL. FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2020.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA EL BIENESTAR Y PROTECCION DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS. FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2020.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 182 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS. FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2020.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 309 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS. FECHA 11 DE FEBRERO 2021.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS EN MATERIA DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL. ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona el Artículo 233 quater al Capítulo II, denominado Acoso y hostigamiento Sexual, Título Décimo Segundo, "Delitos contra la libertad sexual e integridad de las personas", del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Zacatecas. FECHA 29 DE ABRIL 2019.

Sanciones en el código penal para las "Terapias de conversión"

Aprobado 24 de agosto 2021

APROBADA

Artículo 182 Bis. Se aplicará sanción de uno a tres años de prisión o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y multa de cincuenta hasta doscientos, veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el momento en que se cometió el delito, al que por razones de origen, procedencia étnica, raza, color de piel, idioma, identidad de género, sexo, preferencia u orientación sexual, religión, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, embarazo, opiniones políticas, apariencia física, discapacidad, modificaciones estéticas corporales o de cualquier otra índole, atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas mediante la realización de cualquiera de las siguientes conductas:

I. al IV. ...

V. Provoque o incite al odio o a la violencia, y

VI. Imparta, promueva, ofrezca, someta u obligue a otro a recibir terapia o cualquier tipo de prácticas consistentes en sesiones psicológicas, psíquicas, métodos o tratamientos que tengan por objeto anular, obstaculizar o modificar la orientación sexual o la expresión o identidad de género de una persona.

¡No más violencia digital!

La violación a la intimidad sexual en Zacatecas ya es un delito y se castiga hasta con 8 años de prisión a quien divulgue, comparta, distribuya, compile, comercialice, solicite, publique o amenzace con publicar imágenes, audios y/o videos de una persona parcial o totalmente desnuda de contenido erótico o sexual, sea impreso, grabado o digital sin el consentimiento de la víctima.

Aprobado el 30 de junio de 2019

APROBADA

APROBADA

APROBADA

RESULTADOS

Puntos de Acuerdo presentados de 2018 a 2021



Puntos de Acuerdo presentados en el Tercer Año Legislativo



Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	20	3	1	0	0	16
Proponente	38	5	8	0	0	25
De Grupo	169	21	16	1	2	129
TOTAL	227	29	25	1	2	170

Total de **Puntos de Acuerdo aprobados** de 2018 a 2021



PUNTOS DE ACUERDO 2020-2021

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, así como los gobiernos de las 32 entidades federativas, a atender de manera pronta y eficiente el fenómeno creciente de la violencia de género, en todo el país, principalmente del feminicidio infantil.

Por el que se exhorta a la ASF, con el fin de que sean investigados tanto la procedencia como el destino de los recursos públicos ocupados en la compra de boletos de lotería para el sorteo del 15 septiembre del 2020.

Fecha de presentación: 22-septiembre-2020

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría financiera al Indep e Insabi, respecto tanto a la procedencia como el destino de los recursos públicos ocupados en la compra de boletos de lotería para el sorteo del 15 septiembre de 2020, y de encontrar irregularidades, se proceda conforme a la ley.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 22 septiembre-2020



Fecha de presentación: 8 de diciembre 2020

Turnada a Comisión de Igualdad de Género

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, así como los gobiernos de las 32 entidades federativas, a atender de manera pronta y eficiente el fenómeno creciente de la violencia de género, en todo el país, principalmente del feminicidio infantil.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna y al fiscal general de Justicia del estado de Zacatecas, Fráncico José Murillo Ruiseco, a realizar una pronta y expedita investigación con perspectiva de género, con el fin de identificar de manera inmediata al o los responsables de la muerte de la menor Sofía Alejandra.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez y al fiscal general de Justicia del estado de Jalisco, Gerardo Octavio Solís Gómez, a realizar una pronta y expedita investigación con perspectiva de género, con el fin de identificar de manera inmediata al o los responsables de la muerte de la menor Heidi Jazmín.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 8- diciembre-2020

Por el que se exhorta a la Segob, a instalar mesas de diálogo junto a las autoridades locales del Estado de Zacatecas, a fin de elaborar estrategias integrales en materia de seguridad pública y gobernabilidad.

Fecha de presentación: 08-Diciembre-2020

Turnado a la Comisión de Seguridad Pública

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a convocar la instalación de mesas de trabajo con autoridades municipales y del gobierno estatal de Zacatecas, a fin de coadyuvar en el diálogo y establecer estrategias que permitan garantizar la seguridad de la población zacatecana.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 8-diciembre-2020

Por el que se exhorta al CSG y a la Secretaría de Salud, a tomar medidas urgentes para establecer un protocolo de monitoreo sanitario para las personas provenientes de países donde se han detectado variantes del Covid-19, así como implementar acciones precautorias para el uso de la vacuna de AstraZeneca.

Fecha de presentación: 16-febrero-2021

Turnado a la Comisión de Salud

Único. Se solicita respetuosamente al Consejo de Salubridad General y de manera especial a la Secretaría de Salud, a tomar medidas urgentes para establecer un protocolo de monitoreo sanitario para las personas provenientes de países donde se han detectado variantes del Covid-19, así como implementar acciones precautorias para el uso de la vacuna de AstraZeneca.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 16-febrero-2021

Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar las leyes respectivas y a los poderes ejecutivos de los estados para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Fecha de presentación: 2 - marzo - 2021

Turnada a Comisión de Igualdad de Género

Primero. Se exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar y mantener actualizados sus marcos normativos en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia con relación a los criterios de la definición de feminicidio (tipicidad), penalidades, procedimientos, recursos, modelos, protocolos y otros delitos que se comenten contra las mujeres por motivos de género.

Segundo. Se exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas a que coadyuven con los municipios y alcaldías en la armonización de su bando municipal, reglamentos, y demás disposiciones administrativas necesarias para que los servidores públicos que brinden servicios de atención a las mujeres víctimas de la violencia, actúen con perspectiva de género.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-marzo-2021

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob y la SRE, se emitan medidas urgentes de protección y regularización a favor de las personas migrantes del norte de Centroamérica y de Venezuela que se encuentran en el país.

Fecha de presentación: 17 - marzo - 2021

Turnada a Comisión de Igualdad de Género

Único. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Segob y la SRE, emita medidas urgentes de protección y regularización a favor de las personas migrantes del norte de Centroamérica y de Venezuela que se encuentran en el país.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-marzo-2021

Por el que se exhorta al gobierno de Quintana Roo y a su Secretaría de Seguridad Pública, a implementar acciones, políticas públicas, protocolos, capacitaciones y evaluaciones necesarios para identificar y prevenir el uso innecesario, desproporcionado y sin razonabilidad de la fuerza por parte de los elementos de seguridad pública y se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Fecha de presentación: 14-abril - 2021

Turnada a Comisión de Seguridad Pública

Único. Se exhorta de manera respetuosa al gobernador constitucional del estado de Quintana Roo y a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que implemente con carácter de urgente, acciones, políticas públicas, protocolos, capacitaciones y evaluaciones necesarios para identificar y prevenir el uso innecesario, desproporcionado y sin razonabilidad de la fuerza por parte de los elementos de seguridad pública y se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-abril-2021

Por el que se exhorta al representante de México ante el Consejo de Seguridad de la ONU para reforzar y encabezar las negociaciones y medidas diplomáticas que generen un alto al fuego en el conflicto que se suscita en la Franja de Gaza.

Fecha de presentación: 31-mayo - 2021

Turnada a Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Representante de México ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para reforzar y encabezar las negociaciones y medidas diplomáticas que generen un alto al fuego en el conflicto que se suscita en la Franja de Gaza y en el que se han generado más de un centenar de víctimas civiles, entre las que se cuentan decenas de niñas y niños.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su solidaridad con el Pueblo Palestino y con las víctimas mortales que ha dejado esta confrontación y expresa su respaldo a la Autoridad Nacional Palestina para encabezar el proceso de pacificación en la región.

Estatus: Aprobado con fecha 13-Julio-2021

APROBADO



Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para dar celeridad a la denuncia presentada por el PRD e iniciar las investigaciones correspondientes en contra del presidente de la República por intervenir en los procesos electorales en curso.

Fecha de presentación: 31-mayo - 2021

Turnada a Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para dar celeridad a la denuncia presentada por el PRD e iniciar las investigaciones correspondientes en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por intervenir ilegalmente en los procesos electorales en curso.

Estatus: Pendiente

Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y del ISSFAM a garantizar a las y los militares con discapacidad adquirida durante el ejercicio de sus funciones, retirarse con una pensión conforme a la Ley.

Fecha de presentación: 31-mayo - 2021

Turnada a Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y del ISSFAM, a garantizar a las y los militares con discapacidad adquirida durante el ejercicio de sus funciones, retirarse con una pensión de conformidad con las leyes aplicables, respetando en todo momento los derechos humanos de los militares.

Estatus: Pendiente

Por el que se cita a comparecer a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que explique las razones por las cuales hizo un llamado al mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, en favor de Sanjuana Martínez Montemayor para solicitar medidas preventivas y de protección.

Fecha de presentación: 31-mayo - 2021

Turnada a Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Primero. Se cita a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que explique las razones por las cuales hizo un llamado al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, solicitando que reconsidere la negativa y brinde a Sanjuana Martínez Montemayor, de manera inmediata, las medidas preventivas necesarias y de protección.

Segundo. Se cita a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para justificar sus motivos por los cuales da mayor prioridad a victimarios en lugar de las víctimas, como política reiterada en su gestión al frente de dicho organismo autónomo.

Estatus: Pendiente

Por el que se exhorta al Fiscal General de la República para llevar a cabo las acciones e investigaciones necesarias para procesar a Kamel Nacif Borge y prestar auxilio y acompañamiento a la periodista Lydia Cacho, en el proceso penal que encabeza ante las autoridades en Líbano.

Fecha de presentación: 31-mayo - 2021

Turnada a Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Fiscal General de la República para llevar a cabo todas las acciones e investigaciones necesarias para procesar a Kamel Nacif Borge y prestar todo el auxilio y acompañamiento a la periodista Lydia Cacho, en el proceso penal que ella encabeza ante las autoridades en Líbano. Segundo. Se cita a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para justificar sus motivos por los cuales da mayor prioridad a victimarios en lugar de las víctimas, como política reiterada en su gestión al frente de dicho organismo autónomo.

Estatus: Pendiente

Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República a investigar, verificar la existencia de movimientos irregulares y, en su caso, deslindar las responsabilidades administrativas y penales correspondientes, en las declaraciones fiscales y patrimoniales del C. José Ramiro López Obrador, hermano del titular del Ejecutivo Federal.

Fecha de presentación: 9-junio - 2021

Turnada a Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PRIMERO. Se solicite a la Secretaría de la Función Pública abrir el expediente correspondiente en relación con las claras y públicas omisiones del exservidor público José Ramiro López Obrador, así como investigar el potencial tráfico de influencias al obtener tanto créditos como subsidios de programas públicos a cargo del Gobierno Federal, del cual es Titular su hermano, Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. Se exhorte a la Auditoría Superior de la Federación a auditar y hacer públicos todos los programas del Gobierno Federal, ayudas y subsidios en los cuales aparezcan como beneficiarios ascendientes y descendientes directos y colaterales hasta el cuarto grado, del Presidente de la República, a efecto de girar en su caso, las sanciones correspondientes por el evidente tráfico de influencias.

TERCERO. Se solicite a la Fiscalía General de la República a que se abra una carpeta de investigación en contra del C. José Ramiro López Obrador por la probable y presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito a su favor.

Estatus: Pendiente



Por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, cuya legislación penal aún contemple una limitación temporal para la interrupción del embarazo por violación, a modificarla a fin de garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, al libre desarrollo de la personalidad y a la salud mental.

Fecha de presentación: 21-julio - 2021

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas cuya legislación penal aún contemple una limitación temporal para la interrupción del embarazo por violación, a modificarla a fin de garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, al libre desarrollo de la personalidad y a la salud mental.

Estatus: Pendiente

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

TOTAL: 27

Parte de nuestra labor como diputadas y diputados, está la discusión de los proyectos de decreto que buscan reformar alguna de las disposiciones de ley que presentamos ante el pleno.

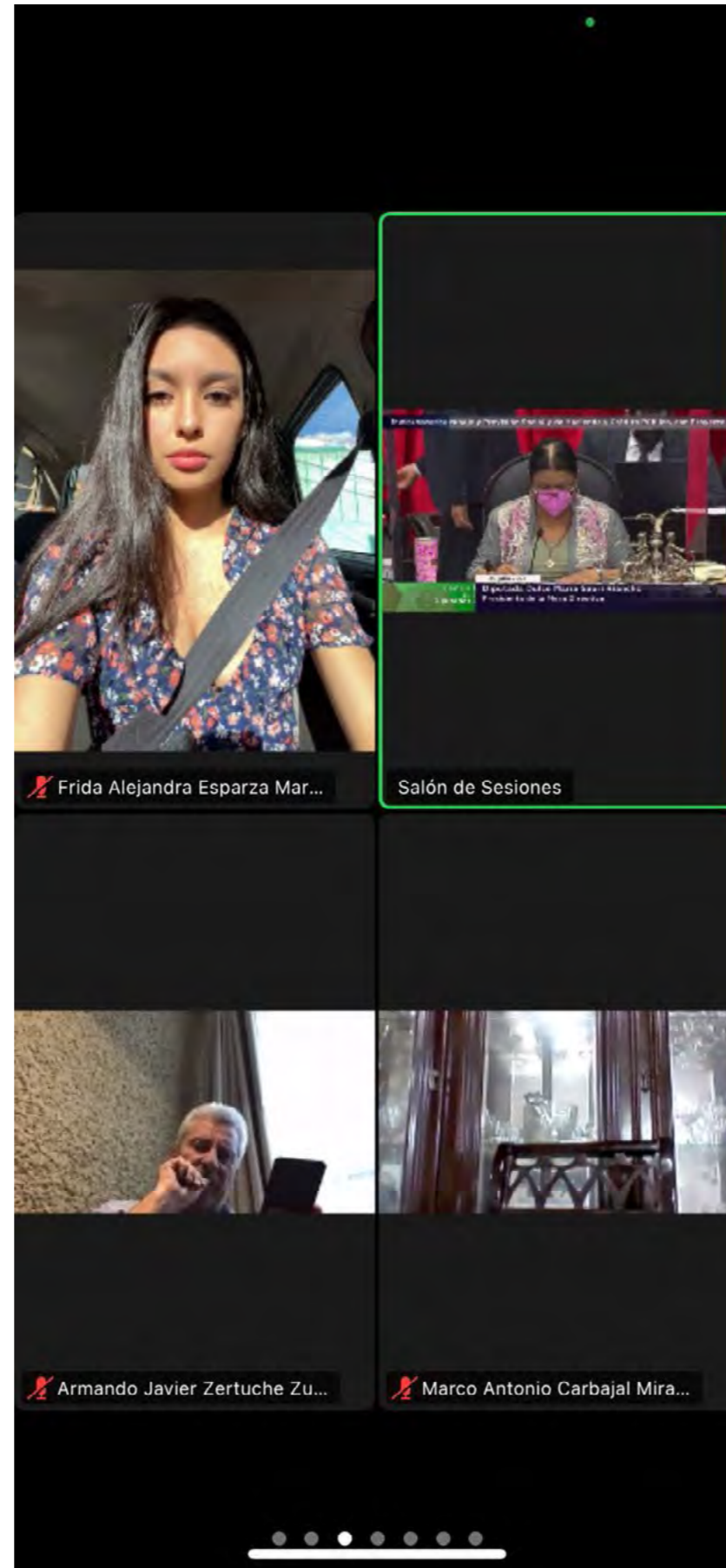
La máxima tribuna es el lugar donde se llevan a cabo las discusiones, votaciones y en su caso la aprobación de los dictámenes que incluyen modificaciones a alguna ley. Es aquí donde fijamos nuestra postura con el fin de abonar en los dictámenes que turnan al pleno las Comisiones Legislativas.

Parte importante del Poder Legislativo en nuestro país, es su conformación plural. La idea es hacer que cada opinión sea válida y sirva para perfeccionar asuntos de interés para todas y todos.

Al ser tan diversas las opiniones, muchas veces es complicado llegar a acuerdos, pero ahí radica la importancia de las reuniones tanto de comisión como las del pleno, donde cada opinión enriquece el debate y abone en marcos jurídicos más completos para la sociedad.

En este último año legislativo, he tenido el privilegio de subir en 27 ocasiones a la máxima tribuna, definiendo mi postura y la de nuestro Grupo Parlamentario.





PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos dice que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Constituyen la integración de un grupo de miembros pertenecientes a los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara, quienes, por especial encargo de la misma, estudian con amplitud y detalle los asuntos que les son turnados para preparar los documentos que servirán de base al pleno para la toma de decisiones y las resoluciones definitivas.

Es en estos grupos de trabajo, donde se lleva a cabo el verdadero trabajo legislativo, donde se elaboran dictámenes sobre las iniciativas presentadas por las y los diputados, para que una vez aprobados pasen al Pleno de la Cámara para ser discutidos por los 500 legisladores.

En esta Sexagésima Cuarta Legislatura tuve el honor de integrar las siguientes comisiones:

- Juventud y Diversidad Sexual (Secretaria)
- Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales (Secretaria)
- Cultura y Cinematografía (Secretaria)
- Salud (Integrante)

Comisión de Juventud y Diversidad Sexual



Como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, tengo el orgullo de fungir como Secretaria de la subcomisión de Juventud.

Como grupo joven de Diputados, desde su instalación efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018, recalamos nuestro compromiso por trabajar por las y los jóvenes a quienes representamos.

La juventud es un sector altamente vulnerable en nuestro país, los retos que hoy enfrentan no difieren mucho de los que años atrás han enfrentado, esto quiere decir que las condi-

ciones en las que se desarrollan siguen siendo las mismas, México sigue siendo un país que carece de una política de juventud efectiva, sobre todo en el reconocimiento a las y los jóvenes como sujetos plenos de derecho y como actores estratégicos del desarrollo.

A pesar de que representan una tercera parte de la población y una oportunidad demográfica inigualable para nuestro país, en cuanto al número de personas en edad productiva, en la actualidad, las y los jóvenes enfrentan un complejo panorama marcado sobre todo por la falta de oportunidades y una marcada desigualdad.

Ante este difícil panorama, es momento de que la juventud tenga un rol más participativo en la construcción de un nuevo tejido social. Estamos seguros de que las juventudes son la mejor apuesta en el desarrollo justo y duradero de este país no sólo por su representatividad cuantitativa, sino también por su característica definitoria como agentes de transformación y renovación social.

Hoy tenemos el reto y el compromiso de escuchar y trabajar para la juventud, reto que adoptamos por la construcción de un Estado más fuerte y eficiente. Es por eso que durante la LXIV Legislatura se estableció una relación institucional particularmente con el

Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Bienestar, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, así como con las comisiones y organismos que atienden a las y los jóvenes en las entidades federativas, al respecto destaca que era con el objeto de abonar al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Juventud, lo relativo al Premio Nacional de la Juventud, la realización de cursos y capacitaciones, así como lo relativo a los programas para jóvenes que implementa el Instituto Mexicano de la Juventud.

Se destaca que durante esta legislatura en la comisión **logramos que se aprobara por mayoría en el pleno de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual el Dictamen de la Ley General en materia de Personas Jóvenes**, por lo que se estaría avanzando en el mandato de la reforma constitucional en materia de juventud. Cabe recordar que dicha ley tendrá por objeto:

- Reconocer y garantizar los derechos de las personas jóvenes, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte;
- Establecer las bases para el funcionamiento del Sistema Nacional de Coordinación en la materia;
- Definir los principios y criterios que orientarán la política nacional en materia de juventud;
- Distribuir las facultades y obligaciones de los tres ámbitos de gobierno en materia de juventud, y
- Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en materia de juventud.



Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Durante esta LXIV Legislatura, esta Comisión refrendó el compromiso de proponer las acciones que coadyuven a la consecución de sus objetivos; contribuyendo desde el marco de sus atribuciones, a las transformaciones legislativas que se requieren, así como, el seguimiento de las políticas encaminadas al cumplimiento de compromisos internacionales que auxilien el desarrollo de los objetivos planteados.

Lo anterior para consolidar el tema ambiental, como un eje transversal en la construcción de leyes y políticas públicas en los tres niveles de gobierno y sus poderes, a fin de garantizar el derecho a un ambiente sano a las generaciones presentes y futuras.

De esta forma, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura aprobamos las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

- Reformas a la Ley General de Vida Silvestre que busca definir el concepto "comercializador", así como establecer un mecanismo de acreditación de estas actividades y las obligaciones que deberán cumplir.
- Exhorto al Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, para investigar y sancionar a los responsables de provocar el incendio en el refugio "Manada San" y garantizar la protección de los animales que se encuentran bajo resguardo del albergue y de las personas que laboran o realizan labores altruistas en el mismo.
- Exhorto a SEMARNAT, CONAGUA y PROFEPA, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que le resultan aplicable a la empresa ENERALL y sus actividades en la península de Yucatán.
- Exhorto a la SEMARNAT, para que a través de la ASEA realice visitas de inspección y haga pública la información sobre la tala de bosques de manglares y la viabilidad operativa en torno a la construcción de la refinería de Dos Bocas.
- Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para establecer las bases para la preservación del suelo, el agua y los demás recursos naturales, así como adicionar como facultades de la Federación el combate a la contaminación de los ecosistemas costeros, en coordinación con las autoridades de los estados y los municipios.

- Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales verdes.
- Incorporar en la Política Nacional evaluaciones de impacto ambiental para su regulación.
- Protección de la salud física y emocional de las especies que se encuentran en confinamiento dentro de zoológicos.
- Perspectiva de género en las prácticas medio ambientales.
- Actualización de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente conforme a los criterios del Derecho Internacional.
- Exhorto a PROFEPA para que informe sobre las 340 mil toneladas de residuos peligrosos con cromo hexavalente de la Química Central de México.

En el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos el dictamen en relación a la contaminación lumínica, tuve la oportunidad de subir a tribuna para defender esta iniciativa que propone regular y promover el uso adecuado de la iluminación artificial, que permita minimizar el resplandor que provoca en el cielo.

De igual manera este último año legislativo fue **aprobada en el Pleno de Ambas Cámaras del Congreso (Diputados y Senadores) una iniciativa que presenté para evitar la deforestación y tala de bosques**, prohibiendo realizar cambio de uso de suelo ante una deforestación, que antes se realizaba para acceder al programa Sembrando Vida.

Esta iniciativa ya es Ley y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2021.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616767&fecha=26/04/2021



Comisión de Cultura y Cinematografía

La cultura en nuestro país se ha caracterizado por su diversidad, su extraordinario folklore y el vasto patrimonio material e inmaterial que de ella se derivan; la Constitución establece en el artículo 4o. que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

En esta Sexagésima Cuarta Legislatura, tuve el orgullo de fungir como Secretaria en el segundo periodo del Tercer año legislativo y el objetivo principal era impulsar una agenda legislativa en el marco de los principios constitucionales que posicione y reconozca a la cultura y la cinematografía como elementos estratégicos para el desarrollo de nuestro país, a través del fortalecimiento del marco jurídico y el presupuesto público vinculado con el sector cultural, siempre respetando la diversidad e historia cultural que distingue a nuestro país.



Comisión de Salud

La Comisión de Salud se instaló el 3 de Octubre de 2018, siendo la primera Comisión en instalarse con el objetivo de atender con toda oportunidad los temas turnados en materia de Salud.

Esta comisión tiene la labor de analizar y estudiar de forma minuciosa cada asunto, tomando en cuenta las opiniones y valoraciones de los integrantes de la Comisión, de las dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública Federal, así como de cualquier persona física o moral, pública o privada, que tenga interés o injerencia en los temas que ocupan a la Comisión.

En México cada día surgen nuevos e importantes retos en torno a la cobertura, calidad y financiamiento de la salud, sin embargo, hoy en día dentro del Sistema Nacional de Salud persisten retos que superar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Desde un enfoque social, la salud es un derecho, y en cuanto tal debe reunir tres atributos: accesibilidad, disponibilidad y calidad. En México este derecho está garantizado en la Constitución. La atención a la población se brinda a través de un sistema que, por una parte, presta el servicio a la población derechohabiente y sus beneficiarios, que reciben el servicio por medio del IMSS, el ISSSTE, las fuerzas armadas e instituciones sectoriales públicas y privados, gracias a su vinculación a un empleo formal.

Se ha comprobado que la salud contribuye al crecimiento económico de largo plazo a través de los siguientes mecanismos: incrementa la productividad laboral del adulto y el desarrollo cognitivo del niño a través de mejoras en la nutrición; reduce las pérdidas de producción de los trabajadores y de asistencia escolar de los niños ocasionadas por enfermedades; permite utilizar recursos naturales que, debido a las enfermedades, eran inaccesibles, y libera, para diferentes usos, recursos financieros que de otro modo sería necesario destinar al tratamiento de las enfermedades.

Es en este contexto, donde el compromiso en nuestro trabajo como legisladores hacia la búsqueda de una salud integral para todas y todos se hace presente. La salud no puede esperar, debe de ser vista como un tema prioritario, donde nosotros como legisladores, debemos asumir un mayor compromiso con la salud para garantizar a la población el derecho y la satisfacción de las necesidades en salud de forma digna, equitativa y justa.

En lo referente a los trabajos que nos toca realizar como integrantes de la Comisión, además de las tareas de carácter legislativo, es constante la atención de las peticiones de personas y grupos que enfrentan diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, en los institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus casos en los diferentes hospitales, hasta serias preocupaciones por el futuro de los diferentes casos de afectaciones a su salud.

En el Tercer Año de ejercicio legislativo las y los diputados de la Comisión de Salud aprobamos:

- Fomento a la donación de órganos
- Cuidados paliativos pediátricos
- Ley Gral de Salud (para fortalecer la regulación en materia de medicina tradicional indígena y complementaria)
- Ley general de salud para prevenir cardiopatías, obligando a realizar el tamiz neonatal antes del alta hospitalaria
- Establecimos el 27 de febrero como el "Día Nacional de los Héroes y Heroínas de la Salud.
- Acceso a la salud tome en cuenta la perspectiva intercultural.
- Acciones para que la objeción de conciencia que ejerce el personal médico no derive en ningún tipo de discriminación.
- Mayores sanciones a los diversos delitos que se presentan en el #mercadoilegal de medicamentos. (mi iniciativa)

Y:

- Ley de Control de Tabaco (mi iniciativa) que establece medidas costo-efectivas para ayudar a dejar el #tabaco pero, sobre todo para prevenir el inicio de su consumo en las y los jóvenes.
- Definir, identificar y prevenir la violencia obstétrica .
- Punto de Acuerdo para exhortar a la regulación de la venta de sustancias que se encuentran relacionadas con la violencia extrema hacia las mujeres.
- Garantizar una adecuada nutrición materna y de las personas recién nacidas.
- Para incluir el lenguaje inclusivo en el derecho a la salud.

ATENCIÓN CIUDADANA

Entre las atribuciones que los representantes populares tenemos, existe la de mantener un vínculo permanente de atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades ante las autoridades competentes.

Durante este último año fueron solicitadas 641 gestiones, peticiones y apoyos a través de nuestra casa de enlace, por medio de mis redes sociales o de manera personal las cuales fueron atendidas con éxito.

Asunto	Entidad ante la que se gestiona	Número de gestiones realizadas	Número de gestiones concluidas
Solicitud en materia de salud	-Hospitales del estado de Zacatecas -Diversos hospitales de la Ciudad de México -Hospitales del Estado de México	96	96
Solicitud para ayuda educación	-Apoyo para estudiantes destacados	5	5

Asunto	Entidad ante la que se gestiona	Número de gestiones realizadas	Número de gestiones concluidas
Entrega de suministros médicos	-Entrega de cubrebocas al personal médico	200	200
Solicitud para ayuda económica o alimentaria	-Casa de enlace	340	340



OTRAS ACTIVIDADES

El 10 de septiembre de 2020 participé en el Taller de Formación Política del PRD "Derechos Humanos y Buen Gobierno" que se llevó a cabo en Zacatecas.

El 14 de septiembre de 2020 hice entrega de un escrito dirigido a la Presidenta de la CNDH, Lic. María del Rosario Piedra, para que atendiera las demandas e investigaciones respecto a delitos cometidos contra las mujeres con perspectiva de género.

El 18 de septiembre de 2020, a través de mi equipo de trabajo en Zacatecas hicimos llegar equipo de protección contra covid a personal médico del Hospital General de Zona 1, Zacatecas.

El 23 de septiembre 2020 me reuní con el Gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello, y diversos Legisladores Zacatecanos de los diferentes Grupos Parlamentarios para platicar sobre las acciones a tomar en la Defensa del presupuesto federal de egresos para nuestro estado.

El 25 de septiembre de 2020 me reuní con los integrantes del nuevo comité estatal de Guanajuato del PRD, así mismo acompañé en su Segundo Informe de Gobierno al Presidente Municipal Lic. Serafin Prieto, del municipio Juventino Rosas, Guanajuato.

El 6 de octubre hicimos llegar nuevamente equipo de protección KN95 a personal de Salud del estado de Zacatecas.

El 27 de octubre de 2020, participé en el Programa Género y Política con el tema: "presupuesto con perspectiva de género"



El 4 de noviembre de 2020 participé en la Comparecencia de la SEMARNAT en donde pregunté sobre la coordinación que ésta tenía con la Secretaría del Bienestar en relación al programa Sembrando Vida y las deforestaciones que estaban ocurriendo derivadas de este programa, sin obtener una respuesta por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.

El 5 de noviembre participé en Conferencia de prensa para respaldar la decisión del INE en relación a los criterios para garantizar la paridad en las candidaturas.

El 10 de noviembre participé en la mesa redonda del curso anual de apoyo académico a la Coordinación del Posgrado en Derecho de la UNAM.

El 19 de noviembre de 2020, participé en el Conversatorio co madres y padres de familia con hijos e hijas con cáncer, refrendando mi apoyo absoluto y total en esta lucha por garantizar acceso a servicios de salud y medicamentos y a los infantes .

El 27 de noviembre participé en la Semana Naranja con las y los jóvenes de Alternancia Juvenil por México.

El 1o. de diciembre de 2020, llevamos a diferentes escuelas de Zacatecas la conferencia "No está chido" como parte de una estrategia para combatir las adicciones en niñas, niños y adolescentes, con la A.C. Volver a Soñar y el Consejo de la Comunicación.

El 9 de diciembre en el PRD firmamos un convenio con diversos colectivos integrados por jóvenes para garantizar la participación e integración de la juventud en la vida política.

El 14 de diciembre de 2020, participé como panelista en el Foro: "Juventudes y Liderazgo: retos y perspectivas" organizado por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Colima.

También el 14 de diciembre participé en una mesa de diálogo con diversas legisladoras zacatecanas con el tema: ¿Qué papel tendrían las mujeres en 2021 en Zacatecas?

El 21 de diciembre participé en el Encuentro Estatal de Juventudes de izquierda del estado de Oaxaca compartiendo experiencias en el ámbito legislativo Con la Dip. local Elim Antonio Aquino.

El 25 y 26 de enero participé en nuestra Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD.

El 28 de enero participé en diversas entrevistas con el tema de la Vacunación contra covid19.

El 8 de febrero de 2021 participé en una entrevista con Unificando Zacatecas, realizada por jóvenes zacatecanos.

El 18 de febrero participé en el Programa "La cadera de Eva" platicando sobre la violencia mediática y digital, así como de mi iniciativa sobre violencia simbólica y la eliminación de patrocinio gubernamental en certámenes de belleza.

El 24 de febrero participé en el programa ParlamentoEnVivo, con el tema de Cáncer Infantil.

El 2 de marzo participé en el Programa Revolución Democrática 2.0 con el tema "Vacunación contra el covid19"

El 8 de marzo realicé una entrevista con Newsweek, para su edición especial "líderes políticos en Zacatecas"

El 11 de marzo participé en el programa Sumando voces, en el que platicué sobre "mujeres en las elecciones"

El 12 de marzo presenté una denuncia de hechos en contra el Subsecretario de Salud, el Dr. Hugo López Gatell ante la Fiscalía General de la República, ante las acciones de salir a la calle aún sabiéndose como positivo a prueba covid, poniendo en riesgo la salud de ciudadanos mexicanos, mismo que es considerado como delito en el código penal.

El 18 de marzo platicué en Arzate Noticias sobre mujeres en la política , así como de las iniciativas presentadas en materia de igualdad de género.

El 22 de marzo participé en el foro virtual "Visión UAM pospandemia". El 18 de febrero participé en el Programa "La cadera de Eva" platicando sobre la violencia mediática y digital, así como de mi iniciativa sobre violencia simbólica y la eliminación de patrocinio gubernamental en certámenes de belleza.

El 24 de febrero participé en el programa ParlamentoEnVivo, con el tema de Cáncer Infantil.

El 2 de marzo participé en el Programa Revolución Democrática 2.0 con el tema "Vacunación contra el covid19"

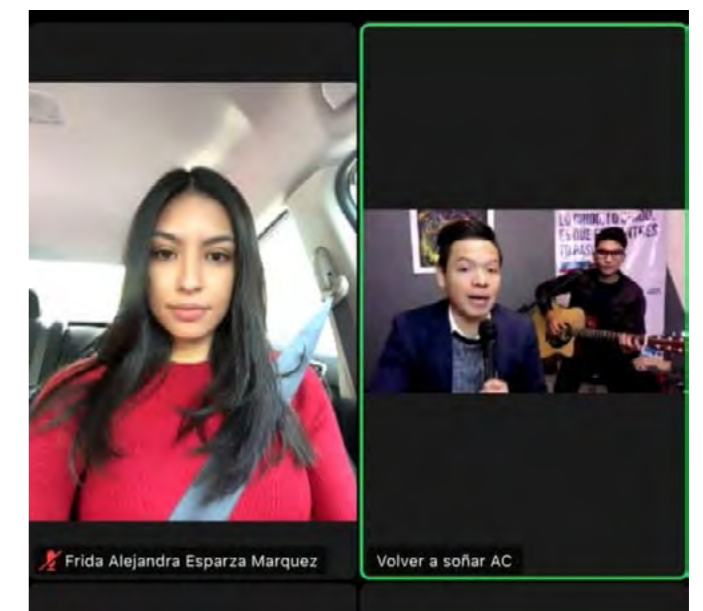
El 8 de marzo realicé una entrevista con Newsweek, para su edición especial "líderes políticos en Zacatecas"

El 11 de marzo participé en el programa Sumando voces, en el que platicué sobre "mujeres en las elecciones"

El 12 de marzo presenté una denuncia de hechos en contra el Subsecretario de Salud, el Dr. Hugo López Gatell ante la Fiscalía General de la República, ante las acciones de salir a la calle aún sabiéndose como positivo a prueba covid, poniendo en riesgo la salud de ciudadanos mexicanos, mismo que es considerado como delito en el código penal.

El 18 de marzo platicué en Arzate Noticias sobre mujeres en la política , así como de las iniciativas presentadas en materia de igualdad de género.

El 22 de marzo participé en el foro virtual "Visión UAM pospandemia".



LICENCIADA EN
FILOSOFÍA POR
LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ZACATECAS

Frida Alejandra Esparza Márquez

"Creo en que una sociedad con igualdad de oportunidades es posible, para ello es obligado el ejercicio del poder en la vida pública con perspectiva de género, así como la defensa y protección de los derechos humanos".

Visión a futuro

“La preocupación inmediata de los partidos políticos y de la ciudadanía debe ser velar por los principios en los que se sostiene nuestra democracia; para crear cambios reales es indispensable el rechazo al populismo y a las descalificaciones, se deben generar debates y flujos de propuestas de calidad y altura que se traduzcan en acciones concretas”.

TRAYECTORIA POLÍTICA

Congresista y consejera nacional del Partido de la Revolución Democrática, del cual ha sido militante desde los 15 años. Ha participado en las Juventudes de Izquierda del PRD y también formado parte de asociaciones civiles como CEBUAZ. Fue delegada nacional en la Coordinadora Nacional de Estudiantes y Pasantes de Filosofía. Actualmente funge como diputada federal.

El día 5 de julio asistí a la presentación del libro “Regreso a la jaula. El fracaso de Andrés Manuel López Obrador” de el DR. Roger Bartra con la Dirección Ejecutiva del PRD.

Realicé entrevistas con Tania Gómez en Meganoticias TVC hablando sobre los programas sociales.

Grabé una serie de programas *Coyuntura Electoral 2021* en donde hablamos sobre *Delitos electorales*

El 21 de Mayo participe en la mesa de diálogo en donde hablé sobre la reelección legislativa.

El día 29 de Mayo asistí al cierre de campaña del Ing. Héctor Bautista en palacio municipal de Nezahualcóyotl

El 18 de Mayo conducí la conferencia “INE autónomo y retos del modelo electoral mexicano (fiscalización)”

El 14 de Mayo grave el programa “cambio climático vs corrupción”

El día 11 de Mayo estuve con los candidatos a Regidores en Aguascalientes y con nuestro Presidente y Secretario General, compartiendo las propuestas que el PRD tiene para la ciudadanía.

El 5 de Mayo estuve como moderadora Acompañanos mañana en la presentación del libro “Modelos de organización de los partidos de izquierda en el mundo”

Realicé diversas actividades en diferentes colonias del municipio de Nezahualcóyotl

Estuve un mes como personal de apoyo para la campaña del Ingeniero Héctor Bautista como Candidato a Presidente Municipal en Ciudad Nezahualcóyotl.





Gracias 
LXIV Legislatura